

COMITÉ DE COODINACIÓN DE CONTROL INTERNO Fecha: diciembre 27 de 2021

ACTA No. 4

FECHA: 27 de diciembre de 2021

HORA: 9:00 AM.

LUGAR: Video reunión- UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

ASISTENTES:

Paula Ximena Henao Escobar	Subdirectora Logística, Directora (E) quien preside el comité	SL
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	SGR
Vanessa Gil Gómez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	OAJ
Diana Mireya Parra Cardona	Subdirectora de Gestión Corporativa	SGC
Cdte. Gerardo Alonso Martínez	Subdirector Operativo	SO
Hernando Ibague Rodríguez	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	OAP
Ana María Mejía Mejía	Subdirectora de Gestión Humana	SGH

Ausentes: No se presentan ausentes.

INVITADOS:

María del Carmen Bonilla	Profesional Oficina de Control Interno	OCI
Saudy Rojas	Profesional Oficina Asesora de Planeación	OAP
Carmen Patricia Pacheco	Profesional Oficina Asesora de Planeación	OAP
Ingrid Maldonado	Profesional Oficina Asesora de Planeación	OAP
Mónica Pérez Barragán	Asesora de la Dirección	
Carolina Arango Villa	Profesional de Prensa y comunicaciones	
Cristian Camilo Suárez Herrera	Profesional Oficina Asesora de Planeación	OAP
María Alejandra Rashid Gómez	Profesional Subdirección Gestión del Riesgo	SGR
Viviana Calderón Parrado	Profesional Subdirección Operativa	SO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ:

Rubén Antonio Mora Garcés	Jefe Oficina de Control Interno	OCI
---------------------------	---------------------------------	------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Modificación del Plan Anual de Auditorías 2021
3. Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2021.
4. Avance en la Gestión y Administración de Riesgos
5. Esquema líneas de defensa
6. Proposiciones y Varios




Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

DESARROLLO:

Previo al inicio del Comité, el jefe de la Oficina de Control Interno agradece a los integrantes del mismo por su asistencia e informa que los profesionales de la OAP, harán la presentación del avance en la gestión y administración de riesgos en la Entidad y lo relacionado al esquema de las líneas de defensa.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de siete (7) miembros del comité lo que permite establecer que hay quórum para sesionar.

2. **Modificación del Plan Anual de Auditorías 2021**

El Dr. Mora manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a todas las actividades del plan anual de auditoría 2021 se solicita al Comité de Coordinación de Control interno autorización para la modificación del plan de la siguiente manera:

Grupo Focal: Eliminar esta actividad, por tiempos de ejecución no es posible cumplirla debido al proceso de entrega del cargo del Jefe OCI, atención a contraloría, sumado que es un ejercicio de autoevaluación del grupo de trabajo OCI.

La Dra Diana Parra pregunta si esta actividad es viable eliminar toda vez que su fecha de finalización fue en noviembre de acuerdo a lo manifestado por el jefe la OCI. El Dr Mora indica que esta actividad no es obligatoria adelantar toda vez que es un ejercicio de autoevaluación que se adelanta y fue un ejercicio propio del líder de la OCI, no se presenta inconvenientes para su eliminación y es un ajuste a las actividades planteadas en el PAAuditorías del inicio de la vigencia.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

3. **Ejecución plan anual de auditorías - corte 31 de diciembre de 2021**



Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

Total actividades	Cumplidas	En tiempos	Fuera de tiempo
95	95	77	18

El Dr. Mora explica que Todas las actividades se cumplieron de acuerdo a los procedimientos internos de auditorías, Normas Internacionales de Auditoría.

Informa además que:

- Se adelantaron las mesas de validación de hallazgos programadas
- Se generaron espacios de asesoría, acompañamiento, revisión de evidencias fuera de tiempo
- Se apoyó en la formulación de plan de mejoramiento, explicando los hallazgos y situaciones para un mejor entendimiento
- Se entregaron todos los informes de ley en términos.

También informa que se cumplió con el rol de acompañamiento a los entes de control así:

- Consolidador de respuestas
- Radicación ante la contraloría y entrega al equipo auditor
- Acompañamiento a visitas tanto virtuales como presenciales

El Dr. Mora estima pertinentes mencionar y recomendar temas importantes a tener en cuenta para la vigencia 2022 entre los que se encuentran los siguientes:

a. Ejecución Presupuestal:

- Evitar la contratación de última hora y concentración de contratos en el último trimestre del año, para reducir el riesgo de reservas presupuestales altas.
- Cumplir con el Plan de Adquisiciones en los tiempos establecidos.

b. Contratación:

- Mejorar la documentación del expediente contractual (administrativo y financiero), por temas de Contraloría
- Remitir la documentación soporte de la ejecución contractual (actas de reunión, memorandos, correos) que sean relevantes.
- Para auditorías de la Contraloría: Revisar y adecuar los contratos 2021 más importantes: Seguros, Obras, Mantenimiento de infraestructura y Parque automotor, Drones. Contratos que posiblemente serían objeto de auditoría en el 2022.

c. Plan de Mejoramiento – Contraloría

- Revisar fechas de terminación y avance, para solicitar ampliación del plazo o cambio de acciones (Resolución Reglamentaria 036-2019 Contraloría - 30 días hábiles antes del vencimiento)
- Acción incumplida 2021: Seguir con los controles, documentarlos y custodiarlos hasta la revisión por parte del ente de control en la auditoría de Regularidad.
- Seguimiento periódico por parte del responsable, para cumplir con la acción y evitar el riesgo de incumplimiento y sanciones



Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

4- Avance en la Gestión y Administración de Riesgos

El Dr. Mora informa que por parte de la Oficina Asesora de Planeación el profesional Cristian Camilo Suárez Herrera hará la presentación del avance en la gestión de la administración de los riesgos en la Entidad, y procede a exponer lo siguiente:

Introducción

La gestión y administración de los riesgos institucionales ha sufrido una modificación metodológica tras la expedición de nuevos lineamientos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, razón por la cual la Unidad Administrativa Especial, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, adelanto en un primer momento un trabajo de actualización de lineamientos a través de la actualización documental para llevar a cabo la implementación de dicha metodología. Seguidamente se diseñaron unos ambientes virtuales en la plataforma SharePoint como instrumento pedagógico en la socialización de la nueva metodología, finalmente se realizó un acompañamiento constante a cada uno de los enlaces de los procesos para la construcción de los mapas de riesgos.

Por tal motivo se presentan a continuación, los resultados obtenidos tras la aprobación de los mapas en mención.

Resultados Administración de riesgos 2021

PROCESO	APROBADO	
	SI	NO
Reducción	X	
Manejo	X	
Conocimiento	X	
Gestión estratégica	X	
Gestión del talento humano	X	
Gestión Jurídica	X	
Servicio a la ciudadanía	X	
Gestión TIC	X	
Gestión de recursos	X	
Evaluación y control	X	

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

Se encuentra aprobados **10** mapas de riesgos de los **10** procesos de la UAECOB, obteniendo como resultado un **100%** de implementación de la nueva metodología de administración de riesgos en la entidad. De los 10 mapas de riesgos se encuentran 5 publicados en página Web, los 5 restantes se encuentran en proceso de publicación, todos poseen memorando de aprobación.

Riesgos por proceso 2021

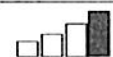


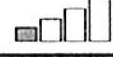
PROCESO	No. de Riesgos 2021
Reducción	4
Manejo	2
Conocimiento	2
Gestión estratégica	6
Gestión del talento humano	7
Gestión Jurídica	5
Servicio a la ciudadanía	3
Gestión TIC	8
Gestión de recursos	12
Evaluación y control	8

Total, de Riesgos institucionales: **57**

El **promedio** de identificación de riesgos por proceso fue de **5.7** riesgos.

El proceso que **más** identifico riesgos fue el proceso de **gestión de recursos** con **12** riesgos
Los procesos con **menos** riesgos identificados, fueron los procesos de **manejo y conocimiento**, ambos con **2** riesgos identificados

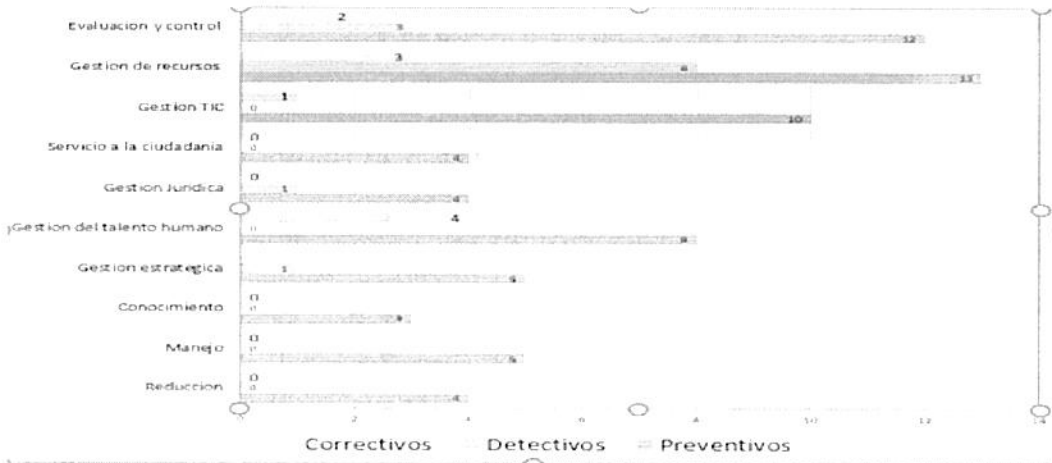
Zonas de riesgo proceso 2021

Riesgos/Vigencia		2021	
ZONAS DE RIESGO		NUMERO	PORCENTAJE
Riesgos en zona Extrema		3	5,26%
Riesgos en zona Alta		7	12,28
Riesgos en zona Moderada		34	59,65
Riesgos en zona Baja		13	22,81
Total Riesgos		57	

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

La posición final de los riesgos en el mapa de calor, arrojaron una mayor agrupación de los riesgos en la zona moderada y una menor agrupación en la zona extrema.

Controles

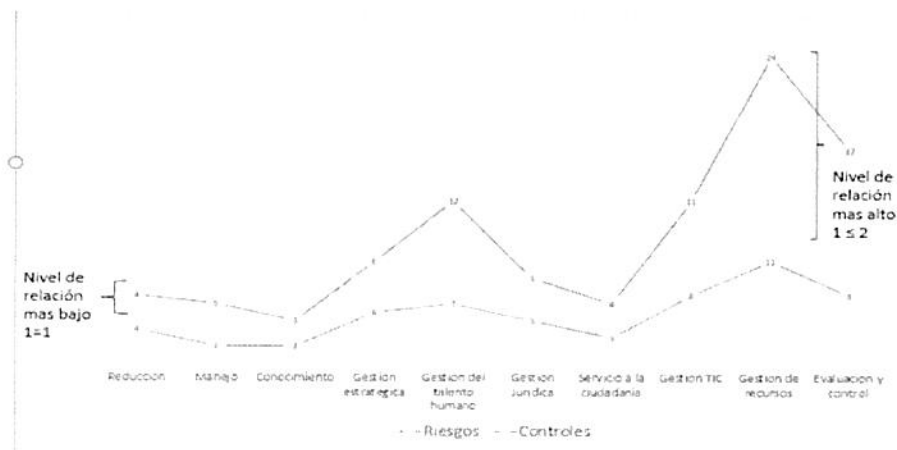


En la implementación de la metodología se diseñaron en **Total 91** controles, de los cuales **68** controles fueron de tipo **preventivo** representando un valor relativo de **74,73%** del total de controles.

Mientras que los controles **detectivos** diseñados fueron **13** y los **correctivos** **10**, teniendo una participación porcentual del **14,29%** y **10,99%** respectivamente.

En promedio se diseñaron 1,56 controles por cada riesgo.

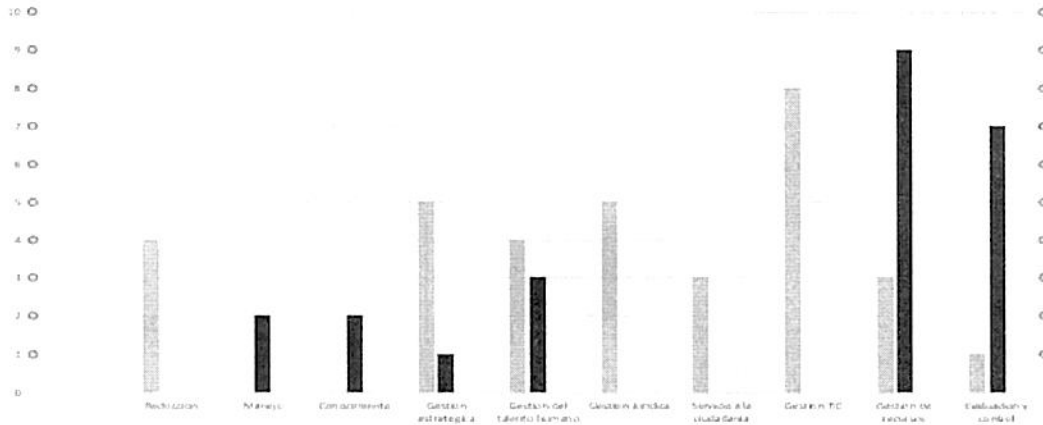
Relación de riesgos y controles



Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

La relación, demuestra una cobertura total de controles sobre cada riesgo, por lo cual ningún riesgo quedo sin el diseño de control la relación más baja es 1 riesgos por control, la relación más alta el de 2 riesgos por control.

Tratamiento de los riesgos



Del total de los riesgos identificados, se optó por reducir un 57,89% del total de los 57 riesgos, siendo 33 los riesgos a reducir, mientras que el 42,11% se optó por aceptar, lo que significa que se aceptaron 24 riesgos.

Logros administración de riesgos 2021



Transición

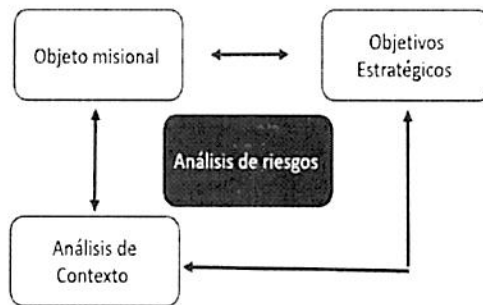
Diseño de ambiente virtual (SharePoint) como espacio de socialización de los nuevos lineamientos de la metodología de administración de riesgos emitida por el DAFP:

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

No se realizará el seguimiento a los riesgos de cumplimiento para el 2021 esto considerando los cambios metodológicos y el proceso de transición para la gestión de los nuevos riesgos.

De acuerdo a lo establecidos en los documentos institucionales, asociados a la Administración de riesgos, el seguimiento de los mapas de procesos se realizará semestralmente a los riesgos institucionales y monitoreo anual a los mapas de riesgos.

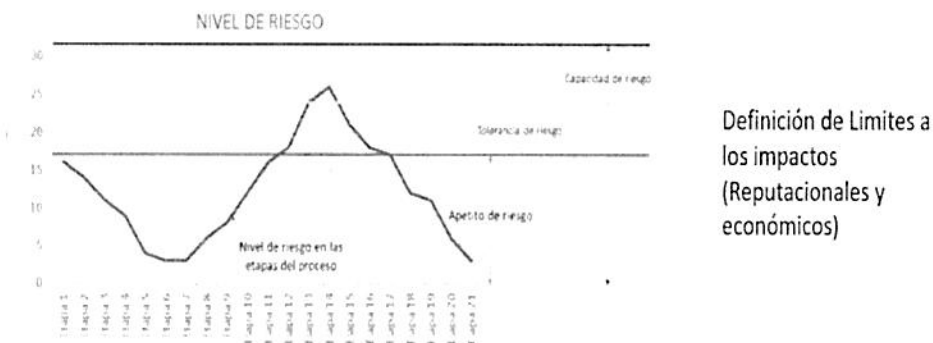
Definición del apetito de riesgo



Apetito de riesgo: es el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar en relación con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la alta dirección.

Tolerancia y capacidad del riesgo.

TOLERANCIA Y CAPACIDAD DEL RIESGOS



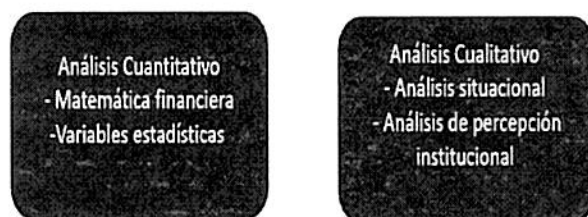
Definición de Limites a los impactos (Reputacionales y económicos)

Fuente: Tomado de la Guía de buenas prácticas de gestión de riesgos del Instituto de Auditores Internos (IIA GLOBAL), junio de 2013

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

Declaración del apetito de riesgo

La oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de los lineamientos metodológicos emitidos por el DAFP, y contemplando las normas de calidad y auditoria, asesorara la alta dirección para emitir una declaración de apetito de riesgo, en donde se incluyan los valores de tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, definiendo para ello una metodología de análisis tanto cualitativo como cuantitativo que permita la toma de decisiones frente a los riesgos institucionales.



Se logró la apropiación de los equipos de riesgos, como primera línea de defensa

Se optimizó la gestión del riesgo de la Entidad, a través de la implementación del SharePoint de Riesgos, y actualización de documentos para la administración de los riesgos

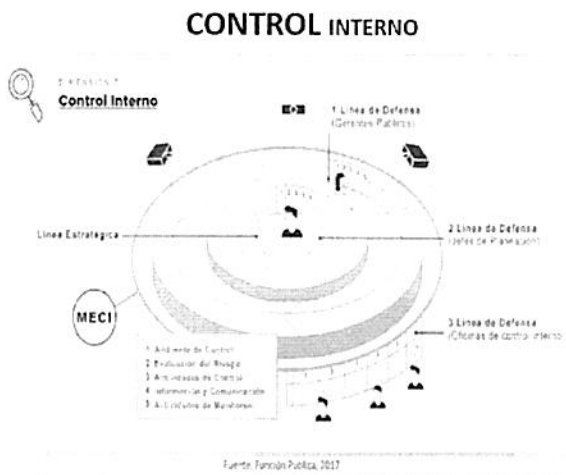
Se genero actualización de los mapas de riesgos por procesos adoptando e implementando los lineamientos metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de Función Pública- DAFP

El Dr Mora pregunta que si desde la OAP harán el acompañamiento para desarrollar la metodología para establecer el apetito del riesgo y el tiempo estimado para adelantar esta adopción, a lo cual, el profesional de la OAP indica que desde esa oficina asesora desarrollara la metodología para establecer el apetito del riesgo en la entidad y que se estima contar con este apetito para el primer trimestre del 2022

A continuación, el Dr. Mora informa que la profesional Saudy Rojas de la OAP hará la presentación de las líneas de defensa y la presentación del esquema de las mismas en la Entidad, la profesional inicia la presentación.

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

Esquema Líneas de Defensa

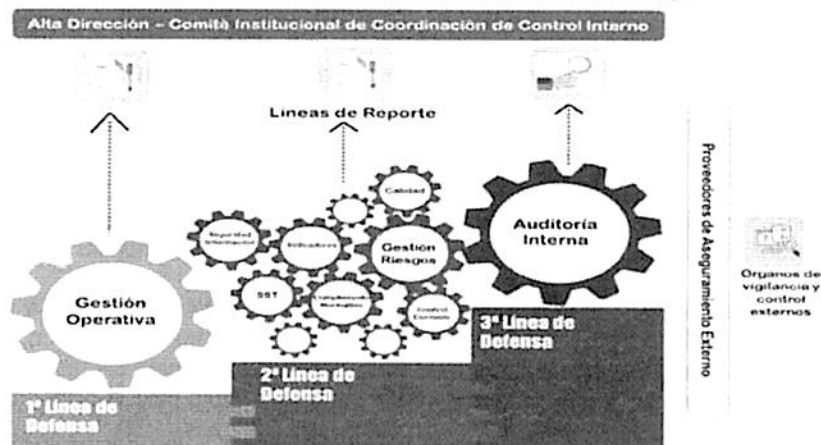


Marco Legal

- Ley 87 de 1993
- Decreto 1499 de 2017

Marco Conceptual

- COSO/INTOSAI
- IIA- Global v.2013 (Instituto de Auditores Internos)
- FLAI (Fundación Latinoamericana de Auditores Internos)



Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

COMPONENTES DEL MODELO

ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI



Fuente: adaptación MECI 2014 y COSO INTOSAI

INTERACCIÓN LINEAS

DE DEFENSA EN MECI



Fuente: Elaboración Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional de Empresa Pública 2011

[Handwritten signature]



Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

Esquema Líneas de Defensa



ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ

Componente 1: Ambiente de control

DIMENSION	PRINCIPALES ROLES	EN DÓNDE SE EJECUTA	RESPONSABILIDADES
LINEA ESTRATÉGICA			
Direccionamiento estratégico	Definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Definir las políticas y estrategias dentro del Direccionamiento estratégico y la Planeación Institucional. Asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para la operación y mejora de la gestión.
Gestión del Talento Humano	Contemplar las directrices para la toma de decisiones frente al talento humano, en especial sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Verificar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad se cumplan de acuerdo con las normas que rigen la materia, (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar). Establecer lineamientos para el manejo de aquellos problemas del día a día que pueden afectar el cumplimiento de sus funciones (riesgos) incluyendo los de corrupción. Definir los lineamientos o conductas que deben caracterizar el comportamiento de los servidores de la entidad (adopción código de integridad)

5- Proposiciones y varios

El Dr. Mora informa que por la culminación de la jefatura de la OCI, se radicará el acta de entrega del cargo de jefe de la Oficina de Control Interno, con los ítems solicitados por la Circular 001-2021 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial y la Circular Conjunta 007-2021 expedida por la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá.

Continuación Acta Comité # 4 Fecha: diciembre 27 de 2021

También menciona que se formuló el Plan Anual de Auditorías 2022, junto con su priorización, como base de trabajo para el nuevo jefe de la Oficina de Control Interno –OCI

Asimismo, se explica que se solicitó a la OAP mantener activos los usuarios del correo electrónico junto con las aplicaciones y sistemas de información, con el fin de monitorear los correos y solicitudes que se alleguen en relación a los informes de ley a presentar en el mes de enero de 2022, también se solicitó mantener activos los usuarios de los profesionales de la OCI después de la terminación del contrato, lo anterior para apoyo en lo que se requiere para estos informes.

Para cualquier inquietud o solicitud se pueden dirigir a la profesional María del Carmen Bonilla, quién es la profesional de planta y estará atendiendo las solicitudes y coordinación de las actividades, mientras se posesiona el nuevo jefe OCI.


No hay más temas adicionales para tratar.


El objetivo del comité se da por cumplido, por lo que siendo las 10:20 de la mañana se da por terminada la sesión.


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora (E) -Subdirectora Logística


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Subdirectora de Gestión Corporativa



CDTE. GERARDO MARTÍNEZ
Subdirector Operativo


WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirector Gestión del Riesgo


HERNANDO IBAGUE RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)


ANA MARIA MEJIA MEJIA
Subdirectora de Gestión Humana


VANESSA GIL GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


RUBEN ANTONIO MORA GARCÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: María del Carmen Bonilla- Profesional 219 grado 20 OCI
Reviso: Rubén Antonio Mora Garcés – Jefe de la OCI

